



SESION DE PLENO
Martes 27 de abril de 2010
15.00 horas en adelante.

I. ACTAS.

Quedan a disposición de los señores Ministros, para su revisión, las actas de las sesiones de los días 20 y 22 de abril en curso.

II. INGRESOS DE CAUSAS.

Rol Nº1702-10. INA. Requirente: María Elizabeth Zúñiga Marileo y otros. Acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto del artículo 39, inciso cuarto, del Decreto Ley Nº2186, Ley Orgánica de Procedimiento de Expropiaciones. Sala: Primera. Relatora: Sandra Ponce de León S.

Rol Nº1703-10. INA. Requirente: Tamara Naudón Barros. Acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de los artículos 38, 38 ter de la Ley Nº 18.933, 2º de la Ley Nº 20.015 y 199 del Decreto con Fuerza de Ley Nº1, de 2005, del Ministerio de Salud. Sala: Segunda. Relator: Jaime Silva M.

Rol Nº1704-10. CPR. Control de constitucionalidad respecto del proyecto de ley que modifica el artículo 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, aumentando el plazo para que el alcalde rinda cuenta pública al Concejo Municipal en regiones declaradas zona de catástrofe. Pleno. Relator: Sebastián López M.

Rol Nº1705-10. CCO. Requirente: Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli. Contiende de competencia suscitada entre el Juzgado de Letras y Garantía con competencia en Familia de Collipulli y el Ministerio Público. Sala: Primera. Relator: Jaime Silva M.

III. CUENTA.

Del señor Presidente.
De los señores Ministros.

IV. TABLA.

1.- Control de constitucionalidad respecto del proyecto de ley que modifica el artículo 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, aumentando el plazo para que el alcalde rinda cuenta pública al Concejo Municipal en regiones declaradas zona de catástrofe. (Boletín Nº 6901-06). Pleno. Acordada su preferencia en sesión de Pleno de 22 de abril. Relator señor Sebastián López. **Rol Nº1704-10.**

2.- Continuación del control de constitucionalidad del proyecto de Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y las adecuaciones para adaptarla a la Ley Nº20.050, que reforma la Constitución Política de la República. Relator señor Jaime Silva. **Rol Nº 1602-10. CPR.**

3.- Pronunciarse sobre proposiciones de apertura de procesos de oficio y adopción de acuerdos.

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.